

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN****REAL ORDEN**

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que durante la ausencia de esta Corte de D. Manuel Sáenz de Quejana, Subsecretario de este Ministerio, se encargue V. I. interinamente del despacho de los asuntos de la expresada Subsecretaría.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 15 de Septiembre de 1917.

SANCHEZ GUERRA.

Señor Director general de Administración.

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES****REALES ORDENES**

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se anuncie la provisión de la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto general y técnico de Barcelona al turno de oposición entre Auxiliares, de conformidad con lo previsto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Agosto de 1917.

ANDRADE.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas,

S. M. el REY (q. D. g.) ha resuelto conceder las siguientes pensiones, en la parte que graven el presupuesto corriente, quedando pendientes para el resto, de la resolución que se dicte en tiempo oportuno:

A D. José Fernández Nomider y López Calvo, Decano de la Sección de Ciencias de la Universidad de Murcia y Catedrático de Zoología general, una de un año para estudiar en la Universidad de Columbia (Estados Unidos de Norte América), Citología, en relación con la determinación del sexo y la herencia, con 650 pesetas mensuales, 1.750 para viajes y 600 para material y matrículas.

A D. Manuel González Martí, Profesor de Dibujo de la Escuela de Comercio de Valencia y de Evolución técnica y artística de la Cerámica en la Escuela de Manises, seis meses para hacer en Francia é Italia investigaciones de los restos de la Cerámica española de los siglos XIV y XV, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A D. Roberto Araujo y García, Doctor

en Ciencias exactas, una de un año para estudiar en Suiza Geometría superior, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A D. Luis Fortín y Alcalá, Licenciado en Medicina, una de un año para estudiar en Zurich (Suiza), Neurología con aplicación de métodos anatómicos y anatomopatológicos, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A D. Manuel González Peláez, Licenciado en Medicina, Subinspector provincial de Sanidad, ocho meses para estudiar en Pensilvania (Estados Unidos), Puentes removibles (Odontología), con 650 pesetas mensuales, 1.750 pesetas para viajes y 600 para material y matrículas.

A D. Adolfo González Rodríguez, Doctor en Farmacia y Farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar, un año para estudiar en Zurich (Suiza), Química orgánica en general y Química de la colesteroína, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A D. José Rey Pastor, Profesor mercantil, seis meses para estudiar en las Handel schochschulen de Suiza, Cálculos mercantiles, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A D. Luis Crespi Jaume, Catedrático del Instituto de Lugo, nueve meses para hacer estudios en la Universidad de Toulouse (Francia), bajo la dirección del Profesor Leclerc du Sablou, á fin de preparar la instalación en España del Laboratorio de Fisiología vegetal que proyecta la Junta para ampliación de estudios, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A D. Juan Cuesta Ucelay, Licenciado en Ciencias Naturales, Ayudante becario en los cursos de Fisiología vegetal del Profesor Leclerc du Sablou, becario de los cursos de Botánica organizados por la Junta en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, una de nueve meses para hacer estudios en la Universidad de Toulouse (Francia), á fin de preparar la instalación en España del Laboratorio de Fisiología vegetal, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 3 de Septiembre de 1917.

ANDRADE.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Instrucción Pública,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslación, Profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla, con destino á la enseñanza de Com-

posición decorativa (Escultura), á don Francisco Marco Díaz-Pintado, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, como comprendido en la última categoría del escalafón del Profesorado de término de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, y demás ventajas que la Ley concede.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 11 de Septiembre de 1917.

ANDRADE.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

**Méritos y servicios**

de D. Francisco Marco Díaz-Pintado.

Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, con destino á la enseñanza de Composición decorativa (Escultura), nombrado, en virtud de oposición, por Real orden de 17 de Junio de 1914.

Fué alumno de la Academia de San Carlos, de Valencia.

En la Exposición Regional de Valencia del año 1909, realizó trabajos importantes de ornamentación escultórica, y ha obtenido las siguientes recompensas:

Medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de Madrid de 1910.

Medalla de segunda clase y un voto para la primera en la Nacional de Artes decorativas é Industrias artísticas de 1911.

Tercera medalla en la Exposición Nacional de 1913.

Medalla de segunda clase en la Regional de Valencia de 1910.

Medalla y diploma conmemorativo del primer Centenario de la Independencia de Méjico, en la celebrada en esta capital en 1910.

Mención honorífica en la de Barcelona de 1911.

Premio de segunda clase en la Exposición de cabezas infantiles, celebrada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid en Diciembre de 1906.

Única primera medalla (Sección de Escultura), en la celebrada por la Juventud Artística de Valencia en Mayo de 1916.

Medalla de plata, conmemorativa de los Sitios de Zaragoza, por los trabajos de ornamentación del Pabellón de los Patrimonios Reales, instalado en la Exposición de Zaragoza de 1908.

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL****MINISTERIO DE HACIENDA****Subsecretaría.**

Por Reales órdenes de 10 del corriente mes han sido nombrados por el turno segundo de los establecidos en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Julio de 1904, de reposición de cesantes:

D. José Casaldueño Morella, Oficial de segunda clase, Depositario-pagador de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Córdoba.

D. Enrique Esteban Triszar de Aldaca, Oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Zamora.

D. Aniceto Domínguez Roqueta, Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Huelva.

Lo que se hace público en la GACETA DE MADRID para conocimiento de los in-